

COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE CONTRATACIÓN DEL DIA 17 DE JULIO DE 2019.

En la ciudad de Salamanca, a las nueve horas y veinticinco minutos del día diecisiete de julio del año dos mil diecinueve y en la Sala de Comisiones de esta Casa Provincial, se reunieron los siguientes Diputados a efectos de constituir la Comisión de Contratación, bajo la Presidencia del Sr. Presidente Accidental y Vicepresidente 1º de esta Corporación D. Carlos García Sierra: D. Román Javier Hernández Calvo, D. David Mingo Pérez, D. Julián Barrera Prieto, Dª Eva Mª Picado Valverde, D. Antonio Agustín Labrador Nieto, D. Francisco Javier García Hidalgo, Dª Beatriz Martín Alindado, D. Carlos Fernández Chanca, D. José Lucas Sánchez, Dª Miryam Tobal Vicente, D. Jesús Luís de San Antonio Benito y D. José Francisco Bautista Méndez, actuando como Secretario de la Comisión el Secretario General D. Alejandro Martín Guzmán.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a conocer de los asuntos que a continuación se expresan:

1.- DAR CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA POR EL QUE SE CONVOCA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Por el Sr. Secretario se da cuenta del Decreto de la Presidencia nº 2853/19, de fecha 12 de Julio, por el que se convoca esta Sesión Extraordinaria.

Y la Comisión se da por enterada.

2.- DACIÓN DE CUENTA DEL ACUERDO DEL PLENO PROVINCIAL DE 11 DE JULIO DE LOS CORRIENTES, SOBRE CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS Y DESIGNACIÓN DE SUS MIEMBROS.

Se da cuenta por el Sr. Secretario del acuerdo adoptado por el Pleno Provincial en Sesión Extraordinaria celebrado el pasado día 11 de Julio, donde se propone la creación de las Comisiones Informativas y designación de sus miembros.

Comisión Informativa de Contratación.

Tendrá como competencias la emisión de informe y dictamen que verse sobre las materias que tramite el Servicio de Contratación y que sean competencia del Pleno. En particular:

- La aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas generales de contratación.

- La aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares relativos a contrataciones y concesiones de toda clase cuya competencia sea del pleno.

- La modificación o prórroga de los contratos anteriores, así como la revisión de precios de los mismos en aquellos casos en que así corresponda por disposición del pliego de condiciones.

- La dación de cuenta a efectos de control de los diversos actos de gestión propios de la materia propia de contratos, concesiones y convenios.

La composición de la misma será de 13 miembros, siete para el Grupo Popular, cuatro para el Grupo Socialista, uno para el Grupo Ciudadanos y uno para el Miembro no adscrito.

La sesión ordinaria de la Comisión Informativa se celebrará con carácter semanal, **el miércoles a las 10 horas.**

Igualmente se dio cuenta de los escritos de los Portavoces de los Grupos Políticos Popular, Socialista, Ciudadanos y del Diputado no adscrito, designando los miembros de la Comisión Informativa que queda de la siguiente forma:

D. Carlos García Sierra (PP)
D. Román Javier Hernández Calvo (PP)
D. David Mingo Pérez (PP)
D. Julián Barrera Prieto (PP)
D^a Eva M^a Picado Valverde (PP)
D. Antonio Agustín Labrador Nieto (PP)
D. Francisco Javier García Hidalgo (PP)
D^a Beatriz Martín Alindado (PSOE)
D. Carlos Fernández Chanca (PSOE)
D. José Lucas Sánchez (PSOE)
D^a Miryam Tobal Vicente (PSOE)
D. Jesús Luís de San Antonio Benito (CIUDADANOS)
D. José Francisco Bautista Méndez (NO ADSCRITO)

Suplentes: Resto de Diputados del Partido Popular, Socialista y Ciudadanos.

Y la Comisión se da por enterada.

3.- CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

Por el Sr. Secretario General, de orden de la Presidencia, se da lectura de la relación de componentes de la Comisión Informativa de Contratación que, de conformidad con las comunicaciones recibidas de los Portavoces de los distintos Grupos Políticos de la Diputación y del miembro no adscrito son los siguientes:

D. Carlos García Sierra
D. Román Javier Hernández Calvo
D. David Mingo Pérez
D. Julián Barrera Prieto
D^a Eva M^a Picado Valverde
D. Antonio Agustín Labrador Nieto
D. Francisco Javier García Hidalgo
D^a Beatriz Martín Alindado
D. Carlos Fernández Chanca
D. José Lucas Sánchez
D^a Miryam Tobal Vicente
D. Jesús Luís de San Antonio Benito
D. José Francisco Bautista Méndez

Hallándose presentes los trece miembros que componen la comisión, el Sr. Presidente Accidental declara constituida la Comisión de Contratación.

4.- ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Constituida la Comisión Informativa de Contratación, se procede a la elección de Presidente de la misma para formular la correspondiente propuesta, de conformidad con lo establecido en el art. 125 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Por la Presidencia se formula propuesta a favor de D. Carlos García Sierra.

Y por mayoría, con los votos a favor del Grupo Popular y la abstención del Grupo Socialista, Ciudadanos y del Diputado no adscrito se aprueba la propuesta de la Presidencia, siendo propuesto como Presidente de esta Comisión D. Carlos García Sierra.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las nueve horas y veintinueve minutos, extendiéndose la presente Acta, que firma el Sr. Presidente Accidental, conmigo el Secretario actuante.

EL PRESIDENTE ACCTAL.,

EL SECRETARIO,